

**Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores
(INFONACOT)**

**Informe de auditoría independiente y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2013 y 2012**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido

Página

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el capital contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5 a 34



Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del
Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables indicados en el párrafo anterior, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socio

México, D.F., a 26 de febrero de 2014.

(Cifras en millones de pesos)

- 1 -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 2,209.3	\$ 1,472.8
Gastos por intereses (Nota 19)	<u>(184.4)</u>	<u>(183.0)</u>
MARGEN FINANCIERO	2,024.9	1,289.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(888.1)</u>	<u>(1,023.5)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,136.8	266.3
Comisiones y tarifas cobradas	34.1	63.3
Comisiones y tarifas pagadas	(5.6)	(12.2)
Resultado por intermediación	-	0.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,540.6	1,339.3
Gastos de administración y promoción	<u>(1,114.9)</u>	<u>(1,046.9)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,591.0	610.1
RESULTADO NETO	\$ 1,591.0	\$ 610.1

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

www.cnfv.gob.mx


 Lic. César A. Martínez Baranda
 Director General
 (En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)


 Lic. Diego A. Ochoa Máñez
 Subdirector General de Finanzas
 (En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)


 C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
 Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Resultado del periodo	Total
	Capital social	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores				
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 676.3	\$ (25.0)	\$ 130.5	\$ -	\$ 573.6	\$ 1,355.4		
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	573.6	(573.6)	-		
Resultado del periodo	-	-	-	-	610.1	610.1		
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	17.9	-	-	-	17.9		
Utilidad integral	-	17.9	-	573.6	36.5	628.0		
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 676.3	\$ (7.1)	\$ 130.5	\$ 573.6	\$ 610.1	\$ 1,983.4		
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	610.1	(610.1)	-		
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,591.0	1,591.0		
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(18.5)	-	-	-	(18.5)		
Utilidad integral (Nota 17)	-	(18.5)	-	610.1	980.9	1,572.5		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 676.3	\$ (25.6)	\$ 130.5	\$ 1,183.7	\$ 1,591.0	\$ 3,555.9		

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las ventiscas notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

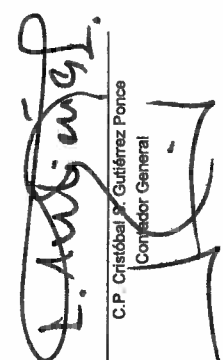
www.cnfv.gob.mx


Carlos A. Martínez
Director General

(En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)


Lio Diego A. Gutiérrez
Subdirector General de Finanzas

(En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)


C.P. Cristóbal J. Gutiérrez Porco
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
RESULTADO NETO	\$ 1,591.0	\$ 610.1
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	11.3	11.6
Amortizaciones de activos intangibles	7.2	13.7
Provisiones	100.6	70.1
	<u>119.1</u>	<u>95.4</u>
	1,710.1	705.5
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(342.0)	(790.3)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(427.5)	252.0
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(12.6)	(275.5)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(883.3)	201.0
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1.8)	(0.6)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(33.6)</u>	<u>(87.5)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,700.8)	(700.9)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	3.4	8.5
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>3.4</u>	<u>8.5</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	12.7	13.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	46.1	33.0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 58.8</u>	<u>\$ 46.1</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

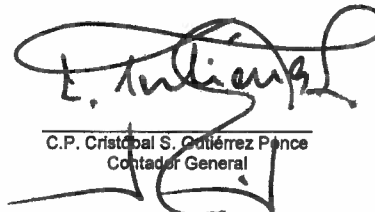
Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx


Lic. César A. Martínez Barahona
Director General
(En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)


Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)


C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto que indique otra denominación)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a) Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b) Actividad

El Instituto, de Conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a) Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio de 2013, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto, ya que no modificaron el Anexo 33 de dichas disposiciones.

c) Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Del periodo Ene-Dic	3.97	3.57
Acumulada en los últimos tres años	11.80	12.26

b) Disponibilidades

El rubro se compone de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican, de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición, en títulos "para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

La posición que mantiene el Instituto corresponde a "títulos para negociar sin restricción" en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebra contratos de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 ó más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo. Sin embargo mediante la creación de reservas adicionales principalmente en 2011 y 2012, al Instituto le fue posible adoptar esta nueva metodología anticipadamente desde julio de 2012, por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este cambio en los meses subsecuentes.

La metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de "pérdida incurrida", la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- i) Hasta junio de 2012, la calificación de la cartera, la determinación y el registro de las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, se ajustó al siguiente procedimiento:
 - Se estratificó la cartera distinguiendo los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen y en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Una vez clasificados los créditos se determinó la base de cartera y se constituyeron las reservas preventivas que resultaron de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

Número de Periodos de Incumplimiento	% de Reservas Preventivas
0	0.50%
1	10.00%
2	45.00%
3	65.00%
4	75.00%
5 o más	100.00%

ii) A partir del mes de julio de 2012, conforme a la nueva metodología, basada en un enfoque de pérdida esperada, el Instituto se ajusta al siguiente procedimiento:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y Criterio C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitido por la Comisión, como sigue:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses, el registro se realiza conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros, estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2013	2012
Caja	\$ 7.1	\$ 7.2
Bancos	51.4	35.1
Documentos de cobro inmediato	0.3	3.8
	<u>\$ 58.8</u>	<u>\$ 46.1</u>

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

	2013	2012
Scotiabank Inverlat	\$ 3.0	\$ 6.1
HSBC	7.5	3.0
BBVA Bancomer	3.5	2.4
Banorte	36.1	19.0
Santander	1.1	1.0
Banamex	0.1	3.4
Otros	0.1	0.2
	<u>\$ 51.4</u>	<u>\$ 35.1</u>

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
<u>Títulos para negociar</u>		
<u>Sin restricción:</u>		
Sociedades de Inversión:		
Valores gubernamentales	\$ 1,261.9	\$ 919.9
	<u>\$ 1,261.9</u>	<u>\$ 919.9</u>

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente forma:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Custodio Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado</u> <u>(pesos)</u>	<u>Valor de</u> <u>mercado</u> <u>(millones)</u>
<u>2013</u>				
Banamex	BNMGUB1 C0 A	149,357,883	\$ 1.810129	\$ 270.3
Banamex	BNMGUB1 C0 A	16,518,725	1.810129	29.9
Interacciones	INTERNC N5	715,127	170.812346	122.1
Santander	STERGOB B6	142,515,230	1.896710	270.3
BBVA Bancomer	BMERGOB NC2	8,275,856	36.114626	298.9
BBVA Bancomer	BMRGOB2 NC2	14,525,133	18.611282	270.4
		<u>331,907,954</u>		<u>\$ 1,261.9</u>
<u>2012</u>				
Banamex	BNMGUB1	19,475,491	\$ 1.736831	\$ 33.8
Banorte	NTEGUB	23,630,214	10.540215	249.0
Scotiabank	SCOTIAG	13,486,592	2.758295	37.2
BBVA Bancomer	BMERGOB	17,294,987	34.686571	599.9
		<u>73,887,284</u>		<u>\$ 919.9</u>

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2013 ha sido de 3.95%, y para el ejercicio 2012 fue de 4.47%. Lo anterior, debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado, ya que la tasa de cetes a 28 días disminuyó en ese mismo periodo 0.48% que representa un 11.6% de variación.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de créditos se integra como sigue:

	2013	2012
Créditos al consumo	\$ 2,282.9	\$ 1,890.7
Intereses devengados	18.8	22.9
Cartera vigente	2,301.7	1,913.6
Cartera vencida	43.6	33.0
Otros adeudos vencidos	3.7	3.7
Cartera vencida	47.3	36.7
Total cartera	\$ 2,349.0	\$ 1,950.3

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Dirección	Cartera de Créditos Vigente			
	2013	%	2012	%
Centro	573.6	24.9%	\$ 560.9	29.3%
Norte	597.7	26.0%	454.4	23.8%
Noreste	486.4	21.1%	387.5	20.2%
Occidente	380.3	16.5%	283.6	14.8%
Sureste	263.7	11.5%	227.2	11.9%
Total	2,301.7	100.0%	\$ 1,913.6	100.0%

Dirección	Cartera de Créditos Vencida			
	2013	%	2012	%
Centro	14.4	30.4%	\$ 11.7	31.9%
Norte	11.3	23.9%	7.5	20.4%
Noreste	8.8	18.6%	9.0	24.5%
Occidente	7.7	16.3%	4.0	10.9%
Sureste	5.1	10.8%	4.5	12.3%
Total	47.3	100.0%	\$ 36.7	100.0%

De acuerdo con lo que se establece en la Nota 3, inciso e) "Cartera de crédito", conforme a las políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%, lo cual sucede cuando dichos créditos alcanzan 5 atrasos. Por lo anterior, el saldo que se refleja en cartera vencida se encuentra en el rango de entre 1 a 180 días naturales de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera total en administración asciende a:

	2013	2012
Total cartera INFONACOT	\$ 2,349.0	\$ 1,950.3
Cartera cedida	9,718.1	7,914.5
Total cartera administrada	\$ 12,067.1	\$ 9,864.8

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Respecto de las renovaciones, se presenta el desglose de los créditos renovados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cartera de Crédito RENOVARADOS

Concepto	2013	2012
Créditos renovados que fueron traspasados a cartera vencida	\$ -	\$ -
Créditos renovados que se mantuvieron en cartera vigente	229.1	18.3
Total de créditos renovados	<u>\$ 229.1</u>	<u>\$ 18.3</u>

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 1,638.0 mdp y de 1,092.5 mdp respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a 555.7 mdp y 414.3 mdp respectivamente. No existen costos y gastos asociados a dichas comisiones de apertura.

Conforme a lo descrito en la nota 3e, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo de 29.0 mdp y 72.7 mdp al 31 diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a 1.7 mdp y 1.3 mdp respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	\$ 227.6	\$ 449.0
Constitución de reservas en el ejercicio	873.7	1,013.3
Reservas por regresos de cartera	1,184.6	704.3
Traspaso a cuentas de orden	(1,419.5)	(1,704.1)
Disminución por cesión de cartera	(696.1)	(267.3)
Otros	28.5	32.4
Saldo al final del periodo	<u>\$ 198.8</u>	<u>\$ 227.6</u>

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la estimación preventiva llevada a resultados fue de 888.1 mdp y 1,023.5 mdp los cuales incluyen afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar por 14.4 mdp y 10.2 mdp respectivamente.

La calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3 f), se muestra a continuación:

2013				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	810,560	2,342.5	7.0%	163.2
Cartera Vencida	21,266	44.5	71.7%	31.9
Cartera Total	831,826	\$ 2,387.0		195.1
Otros adeudos vencidos		3.7		3.7
IVA en cartera		(41.7)		-
Reserva adicional		-		-
Total		<u>\$ 2,349.0</u>		<u>\$ 198.8</u>

2012				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	420,225	1,947.2	6.7%	131.4
Cartera Vencida	12,264	33.7	71.2%	24.0
Cartera Total	432,489	\$ 1,980.9		155.4
Otros adeudos vencidos		3.7		3.8
IVA en cartera		(34.3)		-
Reserva adicional		-		68.4
Total		<u>\$ 1,950.3</u>		<u>\$ 227.6</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2012 se tenían reservas adicionales que se mantuvieron de manera conservadora para mejorar el índice de cobertura de reservas de cartera vencida y para observar el comportamiento de las variables contenidas en la nueva metodología de reservas. Al 31 de diciembre 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

Al día 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen Beneficios por Recibir por 930.2 mdp y 917.6 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto cuenta con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados autorizado desde noviembre 2011, por un monto de 10,000.0 mdp para emisiones de largo plazo.

El programa tiene una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 11) por un monto de 1,665.0 mdp con un plazo máximo aproximado de 36 meses. Adicionalmente, durante los meses de marzo y septiembre de 2012, se realizaron dos reaperturas a esta emisión, cada una de ellas por 1,000.0 mdp, con una sobre colocación de 150.0 mdp, respectivamente, por lo que el monto total de la deuda ascendió a 3,965.0 mdp al cierre del mes de diciembre de 2012.

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFCOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

El día 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las emisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

2013							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.		
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/Revolv.	4,000.0	4,000.0
TOTAL							4,000.0	4,000.0

2012							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.		
FNCOTCB 11	FISO F/1157	Dic-11	Jul-13	TIIE28	0.65%	C/Revolv.	3,965.0	3,965.0
TOTAL							3,965.0	3,965.0

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante, que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera por tipo de activo.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2013	2012
Saldos a favor de impuestos	\$ 15.4	\$ 10.1
Préstamos y otros adeudos al personal	87.7	107.1
IVA por cobrar de cartera	41.7	34.3
Fideicomisos	1,433.8	714.0
Otros	63.1	48.2
	<u>1,641.7</u>	<u>913.7</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(30.2)	(171.0)
Total	<u>\$ 1,611.5</u>	<u>\$ 742.7</u>

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. Al 31 de diciembre de 2012, se tuvieron estimaciones preventivas por 150.0 mdp para considerar posibles efectos por monetizaciones o por terminación anticipada de las emisiones de deuda por operaciones estructuradas. Al 31 de diciembre de 2013 no se tuvieron estimaciones preventivas por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotiabank Inverlat S.A. (Scotiabank), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de octubre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

La cartera, cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

En los meses de agosto y septiembre de 2013, se realizó la recompra de la cartera cedida a Fideicomisos de las emisiones NAFIN 11-3 (8D) y NAFIN 11-2 (7D), una vez que se habían liquidado las disposiciones de deuda contraídas.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El 4 de septiembre, el 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013 se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp, 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años en las tres disposiciones, a tasa de TIIE + 70pb para las tres disposiciones, para lo cual cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada ejercicio:

2013							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
Novena	(2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIE28+0.80%	1,400.0	213.6
Decima	(2013-10D)	FISO 1325	Sep-13	Ago-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,033.5
Decima primera	(2013-11D)	FISO 1325	Nov-13	Nov-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,856.1
Decima segunda	(2013-12D)	FISO 1325	Dic-13	Dic-16	TIIE28+0.70%	900.0	874.4
TOTAL						6,300.0	3,977.6
2012							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
Séptima	(2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIE28+1.30%	500.0	96.8
Octava	(2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIE28+1.30%	1,300.0	341.2
Novena	(2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIE28+0.80%	1,400.0	1,213.3
TOTAL						3,200.0	1,651.3

En el último trimestre de 2011, Scotiabank Inverlat autorizó una línea de crédito comprometida 1,500.0 mdp, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto a favor del Fideicomiso F/1178, para adquirir cartera originada por el Instituto, a favor de este fideicomiso.

La vigencia de la línea consistió en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permitió realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses. En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank Inverlat, aumentando ésta a 2,500.0 mdp.

Derivado de lo anterior, en diciembre de 2011 el fideicomiso realizó la primera disposición por 1,500.0 mdp y en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por la cual el fideicomiso realizó la segunda disposición por 850.0 mdp para una deuda total de 2,350.0 mdp.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y fue valuada por VALMER; asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a Scotiabank Inverlat mensualmente.

En diciembre de 2013 se llevó a cabo la última amortización prevista con lo cual se liquidó en su totalidad la deuda contraída, por lo que en este mismo mes se realizó la readquisición del total de la cartera de la emisión SBI, con lo cual el fideicomiso liquidó las disposiciones de deuda contraídas, quedando un remante por liquidar al Instituto de 2.0 mdp.

Las disposiciones vigentes al amparo de la línea de crédito en el Fideicomiso F/1178 se presentan a continuación con las principales características:

2013						
Disposición Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
SBI	FISO 1178	Dic-11	Dic-13	TII E28+0.9%	2,350.1	-
TOTAL					2,350.1	
2012						
Disposición Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
SBI	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TII E28+1.0%	2,350.1	828.1
TOTAL					2,350.1	828.1

NOTA 10 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

2013	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 26.7	\$ 162.4
Equipo de transporte	20.8	16.4	4.4
Equipo de cómputo	45.6	45.6	-
Otros mobiliarios y equipo	83.2	59.3	23.9
	\$ 338.7	\$ 148.0	\$ 190.7
Terrenos	36.3	-	36.3
	\$ 375.0	\$ 148.0	\$ 227.0

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>2012</u>	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 24.6	\$ 164.5
Equipo de transporte	19.6	14.9	4.7
Equipo de cómputo	66.0	66.0	-
Otros mobiliarios y equipo	82.2	52.6	29.6
	<u>\$ 356.9</u>	<u>\$ 158.1</u>	<u>\$ 198.8</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 393.2</u>	<u>\$ 158.1</u>	<u>\$ 235.1</u>

La depreciación registrada en resultados por el ejercicio de 2013 es de 11.3 mdp mientras que para el ejercicio de 2012 es de 11.6 mdp.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	2013	2012
Gastos por Emisión de Títulos	\$ 4.2	\$ 1.5
Sistemas Informáticos	17.3	21.8
Tarjeta FONACOT	5.9	4.0
Otros cargos diferidos	4.7	4.1
	<u>\$ 32.1</u>	<u>\$ 31.4</u>

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de 7.2 mdp y 13.7 mdp, respectivamente.

NOTA 12 - TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como sigue:

	2013	2012
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	\$ -	\$ 1,950.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	1,950.0	-
Intereses devengados	3.1	4.9
Total Títulos de crédito emitidos	<u>\$ 1,953.1</u>	<u>\$ 1,954.9</u>

En abril de 2013 se liquidó la emisión de certificados bursátiles quirografarios de largo plazo FNCOT10 por 1,950.0 mdp.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El 12 de abril de 2013 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de 1,950.0 mdp con vencimiento el 8 de abril de 2016. Para esta emisión el 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, al 31 de diciembre de 2013 estas son sus características:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2013</u>
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(25.6)

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo por un monto de 1,950 mdp, con vencimiento el 15 de abril de 2013. Para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, al 31 de diciembre de 2012 estas fueron sus características:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2012</u>
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950.0	TIIE28	5.98%	(7.1)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación, la posición es desfavorable al Instituto, razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de otras cuentas por pagar se analiza como sigue:

	2013	2012
Distribuidores	\$ 1.4	\$ 4.8
Provisiones para obligaciones diversas	120.8	89.4
Obligaciones laborales al retiro	241.8	207.3
Impuesto al valor agregado	40.3	31.1
Otros impuestos y derechos por pagar	53.8	45.8
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	12.8	12.0
Otros acreedores diversos	402.0	345.1
	<u>872.9</u>	<u>735.5</u>
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(174.7)	(147.8)
	<u>\$ 698.2</u>	<u>\$ 587.7</u>

NOTA 15 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

2013								
Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	148.4	3.8	10.4	14.2	14.8	54.7	69.5	232.1
Menos:								
Activos del plan (AP)	161.5	4.1	9.1	13.2	-	-	-	174.7
Menos:	(13.1)	(0.3)	1.3	1.0	14.8	54.7	69.5	57.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	17.3	-	-	-	-	0.1	0.1	17.4
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(30.9)	-	1.5	1.5	-	2.3	2.3	(27.1)
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	(0.3)	(0.2)	(0.5)	14.8	52.3	67.1	67.1
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.3	0.3	0.6	0.9	3.9	4.2	8.1	21.3
Costo financiero	10.8	0.3	0.6	0.9	1.1	3.6	4.7	16.4
Rendimiento esperado de los AP	(9.2)	(0.2)	0.5	0.3	-	-	-	(8.9)
Ganancia o pérdida actuarial	5.8	(0.4)	(0.4)	(0.8)	-	0.7	0.7	5.7
Costo laboral del servicio pasado	-	-	(0.1)	(0.1)	(5.5)	0.1	(5.4)	(5.5)
Total	19.7	-	1.2	1.2	(0.5)	8.6	8.1	29.0

2012								
Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Total
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	159.6	3.8	9.6	13.4	15.4	52.9	68.3	241.3
Menos:								
Activos del plan (AP)	136.5	3.7	7.7	11.4	-	-	-	147.9
Menos:	23.1	0.1	1.9	2.0	15.4	52.9	68.3	93.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	23.1	-	-	-	-	0.2	0.2	23.3
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(0.5)	-	2.1	2.1	-	9.0	9.0	10.6
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	0.1	(0.2)	(0.1)	15.4	43.7	59.1	59.5
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.9	0.3	0.5	0.8	4.1	3.4	7.5	21.2
Costo financiero	12.2	0.3	0.6	0.9	1.2	3.4	4.6	17.7
Rendimiento esperado de los AP	(9.8)	(0.3)	(0.5)	(0.8)	-	-	-	(10.6)
Ganancia o pérdida actuarial	-	0.3	0.3	0.6	(4.2)	0.1	(4.1)	(3.5)
Costo laboral del servicio pasado	5.3	-	-	-	1.5	3.5	5.0	10.3
Total	20.6	0.6	0.9	1.5	2.6	10.4	13.0	35.1

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 174.7 mdp y 147.8 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el costo neto del período llevado a resultados fue de 29.0 mdp y 35.1 mdp, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

<u>Supuestos</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.0	7.0
Tasa de inversión de activos	7.0	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 16 - CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a \$ 1,635.2 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estructura del capital contable, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Social	\$ 676.3	\$ 676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	(25.6)	(7.1)
Resultado de ejercicios anteriores	1,183.7	573.6
Resultado del ejercicio	1,591.0	610.1
Total Capital Contable	<u>\$ 3,555.9</u>	<u>\$ 1,983.4</u>

Para las emisiones quirografarias a largo plazo, se contrataron coberturas a través de un SWAP que se indica en la Nota 13, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a (25.6) mdp y (7.1) mdp, respectivamente.

NOTA 17 - UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

	2013	2012
Resultado del ejercicio	\$ 1,591.0	\$ 610.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(18.5)	17.9
	<u>\$ 1,572.5</u>	<u>\$ 628.0</u>

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a 9,718.1 mdp y 7,914.5 mdp, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas de registro, se integra como se muestra a continuación:

	2013	2012
Créditos incobrables	\$ 8,693.2	\$ 7,838.4
Línea de crédito disponible (1)	6,857.0	6,255.0
Revolencia de cartera comprometida (2)	1,456.6	418.7
Otros	846.5	525.0
	<u>\$ 17,853.3</u>	<u>\$ 15,037.1</u>
Suspensión de registro de intereses	1.7	1.3
Pasivos contingentes	23.0	14.1
	<u>\$ 17,878.0</u>	<u>\$ 15,052.5</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	2013	2012
Cadenas Productivas	\$ 5.0	\$ 5.0
Banca Comercial	1,798.0	1,200.0
Programa de Certificados Bursátiles	5,054.0	5,050.0
	<u>\$ 6,857.0</u>	<u>\$ 6,255.0</u>

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revoluciones conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

	2013	2012
FNCOT CB 11	\$ -	\$ 418.7
FNCOT CB 13	1,456.6	-
	<u>\$ 1,456.6</u>	<u>\$ 418.7</u>

NOTA 19 - CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

	2013	2012
Créditos al consumo	\$ 1,638.0	\$ 1,092.5
Comisiones por apertura	521.6	351.0
Productos Financieros	49.7	29.3
	<u>\$ 2,209.3</u>	<u>\$ 1,472.8</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

	2013	2012
Captación tradicional	\$ 163.1	\$ 162.9
Préstamos bancarios	21.3	20.1
	<u>\$ 184.4</u>	<u>\$ 183.0</u>

NOTA 20 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Otorgamiento de Créditos a 2013

Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	384,173	18.2	\$ 2,630.3	25.1
Norte	628,617	29.8	2,585.4	24.7
Noreste	462,685	22.0	2,164.4	20.7
Occidente	389,218	18.5	1,721.2	16.4
Sureste	241,349	11.5	1,369.0	13.1
Total	2,106,042	100.0	\$ 10,470.3	100.0

Otorgamiento de Créditos a 2012

Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	336,885	22.0	\$ 2,117.1	25.0
Norte	397,282	25.8	2,103.8	24.8
Noreste	319,939	20.8	1,772.0	20.9
Occidente	299,842	19.5	1,353.3	16.0
Sureste	183,550	11.9	1,122.7	13.3
Total	1,537,498	100.0	\$ 8,468.9	100.0

NOTA 21 - ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor; también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Instituto tiene litigios por 23.0 mdp y 14.1 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 23 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traducándose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 24 – REFORMA FINANCIERA:

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

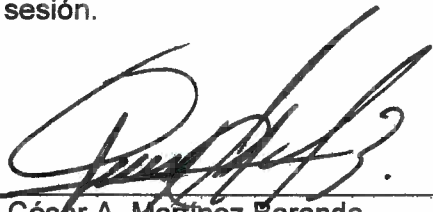
Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que "las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto..."

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitirá al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en una mayor solidez que facilite la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

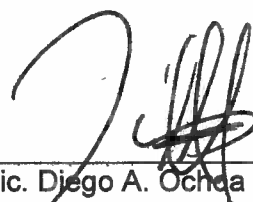
NOTA 25 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 26 de febrero de 2014, César A. Martínez Baranda, Director General y Diego A. Ochoa Máynez, Subdirector General de Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

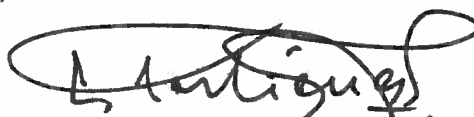
Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.



Lic. César A. Martínez Baranda
Director General
(En funciones a partir del 1° de marzo de 2013)



Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)



C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General